

El acceso de todos a los medicamentos

por Ginés González García

El acceso a los medicamentos es uno de los temas más críticos que estamos atravesando los argentinos en la actualidad. Pero el problema no nace hoy, lo venimos arrastrando desde hace años.

Hubo, sabemos, un agravamiento de la situación en los últimos meses, de la mano de una crisis económica y sanitaria sin precedentes. Una proyección realizada sobre la base del mes de febrero del 2002, mostraba una caída del consumo de medicamentos del 42% respecto del año 2001. Esto mostraba claramente cómo la manera en que se comercializaban los remedios actuaba directamente como una barrera que impedía el acceso a los mismos. Si la sociedad no hubiera estado atada de pies y manos a un mercado de marcas comerciales, la caída del consumo no habría sido tan dramática. En efecto, cuando se receta por el nombre genérico de las drogas, los consumidores pueden optar por las marcas más accesibles de un mismo principio activo o monodroga, sin resignarse a no iniciar o a interrumpir los tratamientos.

El predominio irrestricto de las marcas comerciales, o nombre de fantasía, contribuía a la irracionalidad en el uso de los medicamentos; favorecía un crecimiento desproporcionado del gasto en salud y, fundamentalmente, impedía que un bien de primera necesidad, esencial para el bienestar de los pueblos, se pusiera al alcance de todos.

En este sentido, hemos decidido impulsar una política estructural, de fondo, una política de Estado.

Para los que no podían, ni pueden, comprar medicamentos, en pocos días iniciaremos el programa REMEDIAR, que asegura la provisión de medicamentos esenciales en forma gratuita para 15 millones de personas. Durante los próximos 30 meses, más de 6.000 Centros Públicos de Atención Primaria de todo el país recibirán medicamentos para cubrir el 80% de las patologías.

Para los sectores de nuestra sociedad que pueden comprar sus remedios en las farmacias, se lanzó la política de prescripción de medicamentos por nombre genérico, recientemente hecha ley por el Congreso de la Nación.

Esta política permite que los mismos medicamentos que están en las farmacias desde hace años compitan entre sí por precios. Es decir, que el farmacéutico le ofrezca al ciudadano todas las marcas comerciales de un mismo principio activo y que el ciudadano pueda elegir el precio que más le convenga a su bolsillo.

Esto significa devolverle poder de decisión al ciudadano, quien ahora tiene la herramienta necesaria para hacer valer sus derechos, reclamando lo que le corresponde: que no atenten sobre sus derechos humanos al ocultarle el verdadero nombre del medicamento que va a tomar, escondiéndoselo detrás de las marcas comerciales y de las estrategias de marketing de los laboratorios.

De una cosa podemos estar seguros: lo que cura no es la marca sino el remedio, y el verdadero nombre del remedio es el nombre genérico, todos los medicamentos tienen nombre genérico.

Tanto la Organización Mundial de la Salud como la Organización Panamericana de la Salud aconsejan la prescripción por nombre genérico de los medicamentos.

Pero sucede que nos quieren embarrar la cancha con falsos argumentos: entonces intentan confundir a la población diciendo que los genéricos son remedios de baja calidad.

Nada es más falso que esto: en primer lugar, todos los medicamentos que llegan a las farmacias tienen los controles estatales correspondientes, es decir, no hay medicamentos de primera y de segunda calidad, y, en segundo lugar, no propiciamos la fabricación de medicamentos sin marca, simplemente queremos que los mismos medicamentos que están en las góndolas de las farmacias desde hace años, fabricados por los mismos laboratorios que están en el mercado desde hace años, compitan por precios entre sí.

La fórmula es muy sencilla: el médico vuelve a la ciencia recetando por nombre genérico, vuelve al saber que aprendió en la universidad; el farmacéutico revaloriza su rol ofreciendo todas las marcas de un mismo genérico; y el paciente, que ya tenía agotada su paciencia, vuelve a hacer valer sus derechos eligiendo el precio de su medicamento y, de

esta sencilla manera, hace valer un derecho esencial: el acceso a la salud a través de los medicamentos.

Sabemos que la batalla es dura, que necesita de un cambio cultural profundo. Pero también sabemos que esa batalla la hemos ganado en la calle, en donde siempre deberían decidirse los destinos.